



Convocatoria para la incorporación de personal investigador, personal técnico o gestor de la investigación a cargo del capítulo VI

Oferta de contratación

Título de la oferta

Mantenimiento de red de mareógrafos

Investigador principal

Nombre: Damia

Primer apellido: Gomis

Segundo apellido: Bosch

Centro: Departamento de Física

Datos sobre el contrato

Objeto del contrato

En el marco del proyecto VENOM, se desplegó una red de mareógrafos. Una vez terminado el proyecto, es de interés para el grupo de investigación mantener la red al menos un año más.

Categoría: R1 - Graduado / Ingeniero / Arquitecto

Titulación: Grado o equivalente

Área de conocimiento: Ingeniería

Subárea: Ingeniería Electrónica

Datos sobre el tipo de contrato

Tipo de contrato: Indefinido

Tipo de jornada: Tiempo parcial

Horas semanales: 20

Horario de trabajo: Flexible

Plazo para presentar las solicitudes

De lunes, 05 de diciembre de 2022 hasta martes, 20 de diciembre de 2022

Fecha prevista de inicio de contrato: Lunes, 13 de Febrero de 2023

Fecha prevista de finalización de las tareas objeto del contrato: Viernes, 13 de Octubre de 2023

Proyecto de investigación / Convenio

Tipo de actividad: Otra financiación de investigación



Organismo financiador: Fons Universitaris del grup

Convocatoria: -

Programa: -

Referencia / Código oficial: -

Número de plazas: 1

Requisitos de la persona a contratar

Perfil/Titulación

Ingeniero de telecomunicaciones

Requisitos específicos

Experiencia en la aplicación de la tecnología electrónica y de comunicaciones a las ciencias marinas.

Requisitos de idiomas

Catalán, castellano e inglés

Experiencia requerida: Más de 10 años

Requisitos de experiencia previa

Experiencia en el diseño, despliegue y mantenimiento de instrumentación oceanográfica. También conocimientos sobre la transmisión de datos vía telefonía móvil.

Información adicional

Retribuciones mensuales y seguros: 1.000,00 €

Proceso de selección

Según el artículo 8 del ACUERDO NORMATIVO 14540 del día 15 de junio de 2022 por el que se aprueba la normativa que regula la contratación con cargo al capítulo 6 del presupuesto de la Universidad del personal investigador, así como del personal técnico o gestor de la investigación. Se valorará principalmente la experiencia relacionada con las tareas del contrato.

Criterios de elegibilidad:

- Méritos curriculares en el campo (máx. 40 puntos).
- Titulaciones en el área especializada (máx. 20 puntos), otras titulaciones (máx. 5 puntos).
- Video currículum y, si procede, entrevista personal (máx. 20 puntos).
- Experiencia en el campo (máx. 15 puntos). Por ejemplo: > 3 años (10 puntos), < 3 años (5 puntos).
- Otros méritos (máx. +5 puntos). Por ejemplo: cartas de recomendación.

Umbral de elegibilidad: 60 puntos.

Comisión de selección

- i. El vicerrector competente en materia de investigación (o persona en quien delegue), que la presidirá.
- ii. La persona responsable (o persona en quien delegue).
- iii. Los miembros de la Comisión Evaluadora de la Investigación del Área de Investigación (CARAI).
- iv. Uno o más miembros expertos en la temática en la que se enmarca la contratación, si procede, elegidos por el presidente de la comisión.
- v. El jefe de servicio de FORHU (o persona en quien delegue), que actuará como secretario, con voz pero sin voto.



Universitat
de les Illes Balears

Comentarios adicionales